



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2900
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
EVENTO No. 56873

garcía

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO DIAZ DURAN		REPORTÓ	
TEC:	3	MOVIL:	4
FECHA: 15 de Julio de 2006		HORA: 17:20	
		Señora Albina Hidalgo	

DIRECCIÓN:	CL 48X Bis Sur No. 2D - 40 Este	ÁREA DIRECTA:	12 m ²		
BARRIO:	Diana Turbay - Cultivos	POBLACIÓN ATENDIDA:	8		
UPZ:	55 Diana Turbay	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	5

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el predio de la Calle 48X Bis Sur No. 2D - 40 Este se emplaza una vivienda de un piso construida en mampostería simple no confinada, con cubierta en teja de asbesto cemento, la cual se ubica en una zona urbanizada del barrio Diana Turbay Cultivos, sobre una ladera de pendiente media, este predio da frente a la Calle 48 X Bis Sur y en su costado oriental limita con la vía Carrera 3 Este. Entre el nivel del predio y el de la vía Carrera 3 Este existe una diferencia de nivel de aproximadamente dos (2) metros, lo que dio lugar a un talud de corte vertical, posiblemente hecho para el emplazamiento de la vivienda, el cual no cuenta con las medidas de protección ni contención o confinamiento adecuado. Sobre la Carrera 3 Este, que no se encuentra pavimentada, hay problemas con la escorrentía superficial que no se han controlado y afectan la estabilidad del talud de corte.

El día 11 de Mayo de 2006, se atendió el requerimiento de la Señora Albina Hidalgo, debido a que se presentó el desprendimiento de un bloque de suelo del talud de corte del costado occidental de la vía Carrera 3 Este a la altura de la Calle 48X Bis Sur. En esta ocasión el volumen desprendido fue cercano a los dos metros cúbicos y no afectó la estabilidad ni habitabilidad de la vivienda, aunque fue necesario restringir parcialmente el uso del patio de la vivienda.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El día 15 de Julio de 2006 se presentó un nuevo desprendimiento de otro bloque de suelo, esta vez de un volumen aproximado de un metro cúbico. En esta oportunidad se concluyó que las causas de los desprendimientos de bloques de suelo se deben a la falta de una adecuada estructura de contención y protección del talud de corte, localizado entre el costado oriental del predio de la Calle 48X Bis Sur No. 2D - 40 Este y la vía correspondiente a la Carrera 3 Este, a la vez que la falta de un manejo adecuado de aguas de la escorrentía superficial sobre dicha vía. En esta ocasión la afectación fue del patio y de la habitación trasera de la vivienda, siendo necesario restringir el uso de esta última según Acta No. 002121 de 15 de Julio de 2006.

El avance de este proceso de remoción en masa está generando desconfinamiento de la banca de la vía Carrera 3 Este, dejando en riesgo potencial de caída un nuevo bloque de tierra de aproximadamente un metro cúbico, el cual amenaza con afectar la habitación trasera de la vivienda, la cual ya tiene restricción. De presentarse el avance de este proceso de remoción en masa es posible que se vea afectada la segunda habitación de la parte trasera de la vivienda.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista del talud de corte desde el interior de la vivienda, se aprecia el volumen desprendido (Tomada el 11/05/2006).



Foto 2. Vista de la vía Carrera 3 Este en la parte exterior de la vivienda donde se presentó el evento (Tomada el 11/05/2006).





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Foto 3. Vista del talud de corte desde el interior de la vivienda, parte superior del talud. se aprecia el nuevo volumen desprendido y el bloque inestable (Tomada el 15/07/2006).



Foto 4. Vista de la vía Carrera 3 Este en la parte exterior del desprendimiento. Se puede observar la ubicación relativa de la vivienda evaluada (Tomada el 15/07/2006).

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Albina Hidalgo de Torres	CL 48X Bis Sur No. 2D - 40 Este	7713116	8	3	5	Desprendimientos del talud de corte en el patio y contra la pared de la habitación trasera de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	QUAL?	Descripción
				Pérdida de confinamiento de la banca de la vía Carrera 3 Este a la altura de la Calle 48X Bis Sur

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance retrogresivo del proceso de remoción en masa en el talud de corte y que pueden llegar a comprometer la habitabilidad de la totalidad de la vivienda, al tiempo que se puede ver comprometida parcialmente la banca de la vía Carrera 3 Este.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.
- Se levantó Acta de Restricción Parcial de Uso para la habitación trasera de la vivienda y el patio de la misma. Número de Acta 002121 de fecha Julio 15 de 2006.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

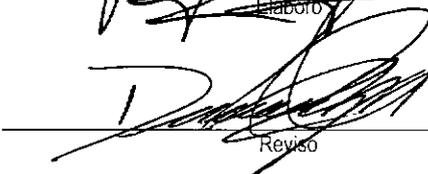
8. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso de la habitación trasera y patio de la vivienda ubicada en la Calle 48 X Bis Sur No. 2 – 40 Este, que personal de la DPAAE realizó con Acta Número 002121 de Julio 15 de 2006, hasta tanto se hayan implementado las medidas de estabilización correspondientes en el talud de corte.
- Se recomienda llevar a cabo el retiro del material terreo que se desprendió y cayó en el patio de la vivienda, al tiempo que llevar a cabo la caída controlada del bloque de suelo inestable que amenaza con caer contra la habitación trasera de la vivienda.
- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe gestionar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables que deben implementar la construcción de una estructura de contención adecuada para proteger el talud de la banca de la vía de la Carrera 3 Este a la altura de la Calle 48X Bis Sur, en el sector del predio de la señora Albina Hidalgo, garantizando además el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial sobre la vía en mención.
- Se recomienda al responsable del predio evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda y/o de la banca de la vía Carrera 3 Este.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 109324 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS	 Dr. RAÚL NAVARRO MEJÍA DIRECTOR (E)

Bogotá sin indiferencia